



## GUÍA DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN

### I. Plan Estratégico Institucional en Internacionalización (PEII)

El Plan Estratégico Institucional en Internacionalización fue formulado en el marco del Plan Estratégico Institucional (2014-2018) por la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, no obstante este instrumento se adecuó para ser aplicado como un eje transversal de la gestión universitaria a partir del 2016 y tendrá una última revisión a fin de ajustarse a los parámetros dictados por la Política Institucional de Internacionalización de la UNAH<sup>1</sup> que se encuentra en proceso de elaboración.

*Sobre el uso de la Herramienta-* Las unidades académicas y administrativas de la UNAH deben identificar acciones estratégicas de internacionalización a fin de desarrollarlas según sus competencias, prioridades y necesidades particulares. Es importante destacar que las Unidades no están obligadas a planificar actividades en todas las acciones estratégicas contempladas en la PEII, ya que el proceso de integración a la internacionalización es gradual.

*Sobre la Finalidad de la Herramienta* – Reconociendo que todas las Unidades académicas y administrativas tienen el potencial de ser actores de las relaciones internacionales de la UNAH así como de la internacionalización de la educación superior; la finalidad primordial del PEII es ser una herramienta que permita cumplir las metas y compromisos asumidos con contrapartes internacionales en tiempo y forma para aportar al mejoramiento de la calidad de la educación en la UNAH.

### II. Entendiendo la planificación de las actividades de internacionalización.

- Las actividades **deben ser planificadas y no hacerse de forma reactiva**. Sin embargo, se entiende que con contrapartes internacionales pueden surgir actividades que se deben replantear o reprogramar.
- **No todas las actividades planificadas de internacionalización requieren de un presupuesto pero si de una gestión conjunta en la comunidad universitaria**. La planificación permite la asignación de responsabilidades y la coordinación con otros

---

<sup>1</sup> La Política de Internacionalización de la UNAH es un proceso que inició en junio del 2015 mediante una colaboración de la VRI, VRA, VOAE y SEDI, se tiene definido un plan de trabajo a fin de concretar la aprobación de la misma en 2019.

ya que a menudo las actividades de internacionalización requieren del trabajo conjunto de varias unidades.

- La elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) debe ser un **proceso integrador y articulador ya que los planificadores y administradores deben recibir insumos de todos los actores ejecutores de la Unidad**. Una buena práctica sería realizar reuniones conjuntas con cada sub-unidad, o un taller colectivo donde participen: Decano y Jefes de Departamento (para Facultades), Directores y Coordinadores de Carrera (para Centros Regionales), Asistente Estratégico, Administrador y el Enlace de Internacionalización y definan las actividades de internacionalización prioritarias para su unidad.
- **Difícilmente se podrán ejecutar actividades de internacionalización si estas no son planificadas** y presupuestadas en el POA.
- **Las actividades de internacionalización que se planifiquen deben ser realizables**. Por tanto se recomienda considerar la experiencia previa de la Unidad al momento de colocar las actividades a ejecutarse (particularmente si la unidad no tiene mucha experiencia en ejecución de actividades de internacionalización). Recuerde que son preferibles dos actividades bien realizadas que cinco hechas a medias.

Al momento de planificar debemos tener presente que nuestro Plan puede enfrentar la necesidad de tener que realizar cambios y ajustes durante el año, por lo que se deben diseñar estrategias flexibles, sin perder de vista el sentido y ajustando, cuando se requiera, el rumbo.

### III. Algunas Actividades de internacionalización

A continuación se detallan algunas actividades de internacionalización que pueden desarrollar las unidades académicas o administrativas según sus competencias:

- a) **Movilidad de estudiantes** a actividades académicas, deportivas o culturales, con o sin compañía de docentes. – Lo mejor es que la Universidad solo aporte parte del financiamiento a estas actividades y se gestione el complemento necesario con alguna instancia externa, lo cual requiere tiempo y esfuerzo adicional por parte de los gestores.
- b) **Participación de docentes** en congresos, seminarios internacionales o como representantes ante reuniones de redes académicas.
- c) **Recepción de un profesor visitante** para actividades de docencia, investigación, eventos en la UNAH, revisión curricular o desarrollo de proyectos.
- d) **Realización de eventos internacionales** o con participación de internacionales. Por evento internacional entendemos la participación de expositores y asistentes internacionales en la UNAH.

- e) **Recepción de autoridades o visitantes internacionales** en la UNAH.
- f) Realización de **misiones internacionales**.
- g) **Seguimiento a proyectos** en ejecución que son financiados con fondos de cooperantes externos y no contempla contraparte financiera de la UNAH pero si del cumplimiento de algunos compromisos.
- h) **Seguimiento a proyectos** en ejecución que son financiados con fondos de cooperantes externos y requieren contraparte financiera de la UNAH.
- i) Negociación de **convenios internacionales**.
- j) Desarrollo de **investigaciones con contrapartes internacionales**.
- k) Internacionalización del currículo mediante la impartición de **clases o ponencias magistrales virtuales** con el apoyo de docentes/investigadores/expertos internacionales.
- l) **Contrataciones temporales** para sustituir personal docente en temas de relevo docente, actualización, o desarrollo de nuevas iniciativas en la UNAH.

#### IV. Seguimiento a la internacionalización

Cada unidad llevará a cabo la ejecución de sus actividades en internacionalización de diferente manera, sin embargo, existen elementos que deben considerarse para el adecuado seguimiento a la ejecución de las mismas:

- **Registro** de todas las acciones realizadas para contar con una base de iniciativas en internacionalización llevadas a cabo anualmente y así poder construir una memoria histórica de la internacionalización en la UNAH. Para este fin está disponible el Sistema de Registro de Internacionalización en la plataforma institucional en <https://sri.unah.edu.hn/>
- **Seguimiento y evaluación** de las acciones de internacionalización con el fin de identificar y realizar cambios o ajustes a la ejecución de las mismas cuando se requieran, evidenciando los aportes y el avance al proceso de internacionalización de cada unidad.
- Procurar y establecer mecanismos de **promoción y difusión** de los resultados obtenidos de las actividades de internacionalización con el fin de darlos a conocer, compartir la experiencia y promover la gestión por parte de otras unidades.

#### V. Datos de contacto para mayor información

##### Vicerrectoría de Relaciones Internacionales

Dirección de Planificación y Monitoreo

[vri@unah.edu.hn](mailto:vri@unah.edu.hn)

[monitoreovri@unah.edu.hn](mailto:monitoreovri@unah.edu.hn)

Tel: 2216-5100, 2216-3000 extensiones 110394 / 110401